



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 85° aniversario de la fundación del municipio misionero de Caá Yarí, a conmemorarse el 25 de noviembre de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 25 de noviembre de 2025, la comunidad de Caá Yará, en la provincia de Misiones, celebrará con orgullo su 85° aniversario de fundación. Esta fecha representa una oportunidad para reconocer la historia, el trabajo y la identidad de un municipio que, a lo largo de las décadas, ha sabido mantener vivas sus raíces guaraníes, fortalecer su entramado social y consolidar un modelo de desarrollo productivo que aporta significativamente al crecimiento regional.

Ubicado en el departamento de Leandro N. Alem, a aproximadamente 81 kilómetros de Posadas, Caá Yará combina el encanto de sus paisajes naturales con la calidez de su gente. Su nombre, de origen guaraní, encierra una profunda carga simbólica y cultural: la leyenda de Caá Yará, la “señora de los yerbales”, una joven convertida en planta por los dioses como guardiana de la yerba mate, emblema de la identidad misionera. Esta historia mítica, transmitida de generación en generación, sigue siendo un pilar de la identidad local y una manifestación del respeto hacia la naturaleza y la cosmovisión ancestral.

Desde sus orígenes, Caá Yará se ha desarrollado en torno a una economía agroproductiva que refleja la diversidad y el esfuerzo de sus habitantes. La producción de tabaco, principal fuente de sustento, convive con la yerba mate, la cría de cerdos, la elaboración artesanal de carbón y otros emprendimientos familiares que impulsan el desarrollo local. En los últimos años, además, el municipio ha buscado diversificar su matriz productiva, promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la economía social y cooperativa.

El paisaje natural de Caá Yará es otro de sus grandes valores. El Camping Municipal, con su balneario y espacios de recreación, constituye un punto de encuentro para vecinos y visitantes, especialmente durante la temporada estival. Asimismo, el lapacho negro centenario, declarado Monumento Histórico, se erige como símbolo de la fortaleza, la continuidad y la identidad del pueblo, evocando la resiliencia que caracteriza a su comunidad.

En el plano social y cultural, Caá Yará se distingue por la fuerte participación de sus instituciones y el compromiso de su población. La fiesta patronal en honor a San Cayetano, celebrada cada 7 de agosto, convoca a la comunidad en una manifestación de fe y unión que trasciende generaciones. La labor de sus escuelas, clubes, cooperativas y organizaciones locales contribuye cotidianamente a la construcción de un tejido social solidario, inclusivo y arraigado en los valores de la vida comunitaria.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

A lo largo de sus 85 años de historia, Caá Yará ha consolidado un camino de desarrollo sostenido, basado en el esfuerzo colectivo y en una profunda conexión con su tierra. Su aporte al entramado económico y cultural de Misiones merece el reconocimiento de esta Honorable Cámara, como ejemplo de un municipio que honra su pasado mientras trabaja con esperanza por su futuro.

Por lo expuesto, en homenaje a sus habitantes, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración de beneplácito, en reconocimiento al 85° aniversario de la fundación del municipio de Caá Yará, ejemplo de identidad, trabajo y orgullo misionero.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL